

Quito, 02 marzo 2015

**Señores Accionistas de
BITAHEAD SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL ECUADOR S.A.**

Ciudad.

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2014, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No 44 de 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de Actas de de Junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

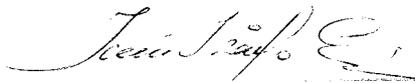
He revisado los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2014, presentados con normas NIIF's Pymes: Información financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas.

Como resultado de su actividad propia de giro del negocio, presenta una pérdida de \$ 18.562.92, a consideración de la Junta de Accionistas.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad adoptados.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,



**Lic. Iván Patricio Izquierdo Córdor
Comisario**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTÓN TUMBAGO
 PICHINCHA / QUITO
 DONALDO SUAREZ 1974



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTÓN TUMBAGO
 SUPERIOR
 DONALDO SUAREZ
 MARIA ELISA SUAREZ
 30/12/2001

REN 2124877



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



028

028 - 0190

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712769957

CÉDULA

IZQUIERDO CONDOR IVAN PATRICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

TUMBAGO

0

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

